

22016



201100

Memoria Descriptiva
de la
Patente de Invención

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON CHARLES FENET, de nacionalidad franco-tunezina, domiciliado en ZRIBA-TUNISIE(TUNEZ), por: ARADO PERFORADOR PARA UN MEJOR ACONDICIONAMIENTO DE LOS SURCOS.-

-Memoria descriptiva-

5 Ya desde hace mucho tiempo se ocupan los agricultores de las regiones secas del problema de regadío de sus campos, queriéndose aprovechar para dicho fin de las corrientes de aguas impetuosas y poco duraderas, que suele producirse a consecuencia de las grandes lluvias y aguaceros temporales.

10 Pocas cantidades del agua llovadiza procedente de las lluvias torrenciales penetran en la tierra de los campos; su mayor parte se desliza generalmente a chorro en la superficie, arrastrando consigo la tierra de las capas cultivadas y produciendo de esta manera en terrenos pendientes e inclinados a veces grandes daños y perjuicios, con consecuencias desventajosas para toda la población de una comarca.

15

El nuevo arado objeto de la presente patente cuyo registro se solicita es un instrumento agrícola de labranza que permite la formación de surcos en la capa de tierra blanda en forma de canalones de desagüe regulares, dispuestos paralelos entre sí, que constituyen depositos en los cuales se conserva el agua caída durante una lluvia torrencial.

20

Este arado perforador para un mejor acondicionamiento de los surcos se compone esencialmente de los dispositivos siguientes:

25

1.- Un chasis metálico rígido que lleva un número variable de rejas de arado.

2.- Un disco para la elevación periódica del chasis y las correspondientes rejas del arado.

30

3.- De un balancin de equilibrio y de compensación de tipo corriente con ruedas.

Las rejas del arado, provistas de una forma cambiabile a discreción, que sirven de molde para los surcos cuya construcción se pretende, dispuestos en número variable están sujetos en la parte trasera por cualquier medio conocido y apropiado para dicho fin.

35

La parte delantera del chasis está fijado sobre el mencionado balancin por medio de un dispositivo adecuado en forma de bisagra, perno o charnela horizontal y perpendicular a la dirección de la marcha del arado; este montaje permite a la parte trasera del chasis un movimiento vertical.

40

En el interior del chasis está dispuesto un dispositivo articulado en cuya parte delantera y superior se fijará el eje del disco de elevación.

45

Mencionado disco de elevación está provisto de una azada o pala descentrada y de un espolón.



Un estribo regulable unido solidamente al chasis limita el movimiento de elevación del dispositivo del disco.

50

Los dibujos, que acompañan a la presente memoria descriptiva para su mejor comprensión, representan:

Figura 1- Una vista en plano del arado en cuestión.

55

Figura 2- Una vista del perfil del mismo instrumento agrícola.

Figura 3- Una vista de la parte trasera del arado.

60

Habiéndose ya descrito el conjunto del nuevo arado, se describirá en los párrafos siguientes su funcionamiento:

65

El arado, enganchado en un tractor u otra máquina de locomoción es movido sobre una parcela de tierra reblandecida. Las rejas del arado -a- penetran en la tierra blanda hasta llegar al terreno firme y duro, formando durante el movimiento de avance surcos paralelos entre si.

70

El disco -b- penetra y se hunde en la capa de tierra blanda del terreno y rueda sobre la superficie de la capa dura.

Cuando la pala -c- llega al suelo duro o terreno firme (fig.2) obliga al espolón -d-, que se encuentra clavado en el suelo duro, al disco -b- a continuar el movimiento de rotación, quedándose a continuación la punta de la pala anclada en el suelo, en cuya consecuencia se eleva el disco y pasa por encima de ella.

75

El dispositivo articulado -e- sobre el cual está fijado el disco -b- se eleva simultáneamente dando vueltas sobre el eje alrededor de su articulación -f-; retenido por el estribo regulable -g- se levanta el chasis -h- sobre



80 la bisagra o el perno -i- que le une al balancin no indicado en los dibujos del plano adjunto.

Las rejas de arado -a- fijadas solidamente al chasis -h- se elevan y abandonan los surcos o canalones quedándose estos de tal manera cerrados.

85 Habiendo pasado la pala -c- bajo el disco -b- recae el conjunto para formar de esta manera nuevos surcos repitiéndose esta operación a discreción del labrador.

Se comprende facilmente, que en una parcela de campo labrada con el arado que forma el objeto de la presente patente cuyo registro se solicita, se retiene la totalidad del agua de una lluvia torrencial, garantizándose de este modo el regadio paulatino y sucesivo del campo de erosión.

95 Para el traslado del arado de una parcela a otra o para su transporte por carretera se levanta el chasis sobre el balancin, haciéndolo girar alrededor de sus pernos y dejándolos caer sobre un travesaño dispuesto para dicho fin.

-REIVINDICACIONES-

100 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

- 1) Arado perforador para un mejor acondicionamiento de los surcos, caracterizado por el hecho de que se compone de un chasis metálico y rígido provisto de un número variable de rejas.
- 105 2) Arado perforador para un mejor acondicionamiento de los surcos, según reivindicación 1, caracterizado por estar provisto de un disco en cuya superficie está dispuesta una pala o azada descentrada que provoca la elevación periodica del conjunto del chasis y de las rejas del arado.



110

3) Arado perforador para un mejor acondicionamiento de los surcos, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por estar provisto de un balancin de coche que sirve para el atalaje de uno o varios chasis.

115

4) Arado perforador para un mejor acondicionamiento de los surcos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de consistir esencialmente en: ARADO PERFORADOR PARA UN MEJOR ACONDICIONAMIENTO DE LOS SURCOS.-

Consta la presente memoria de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

MADRID, diciembre de 1951.-

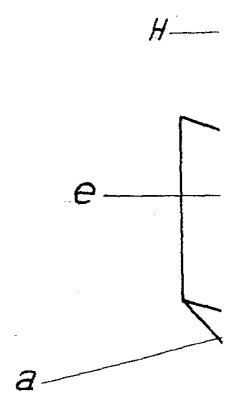
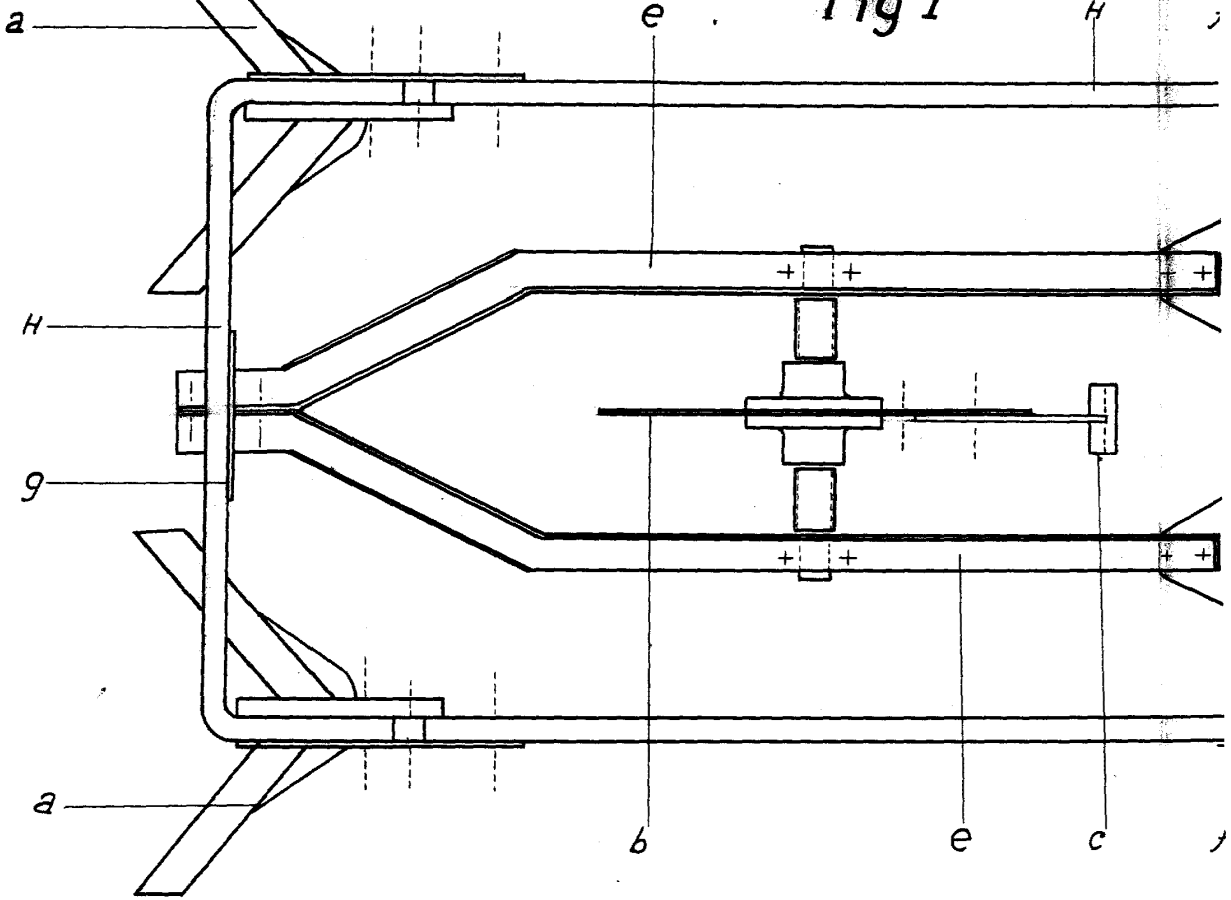
Rodolfo de la Torre

P. P.



201106

Fig 1



43



201100

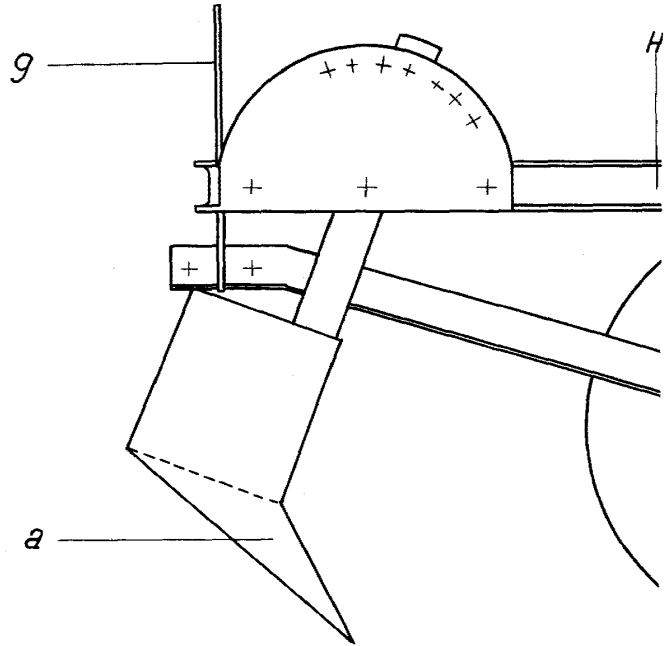
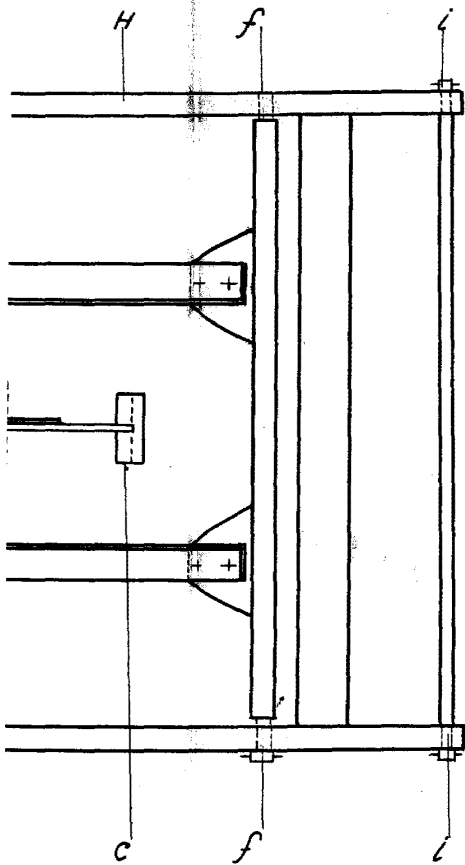
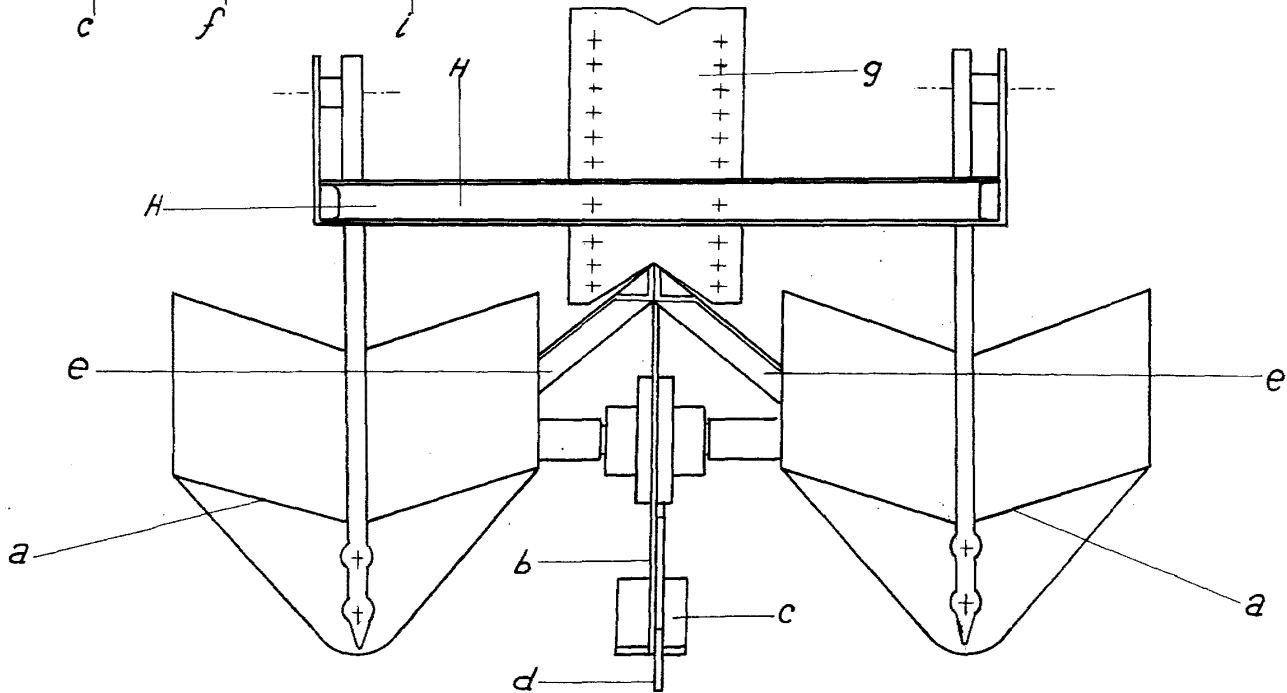


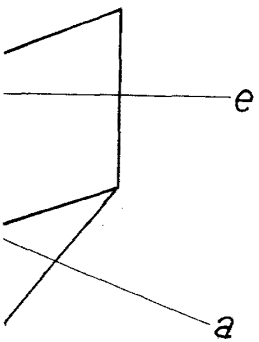
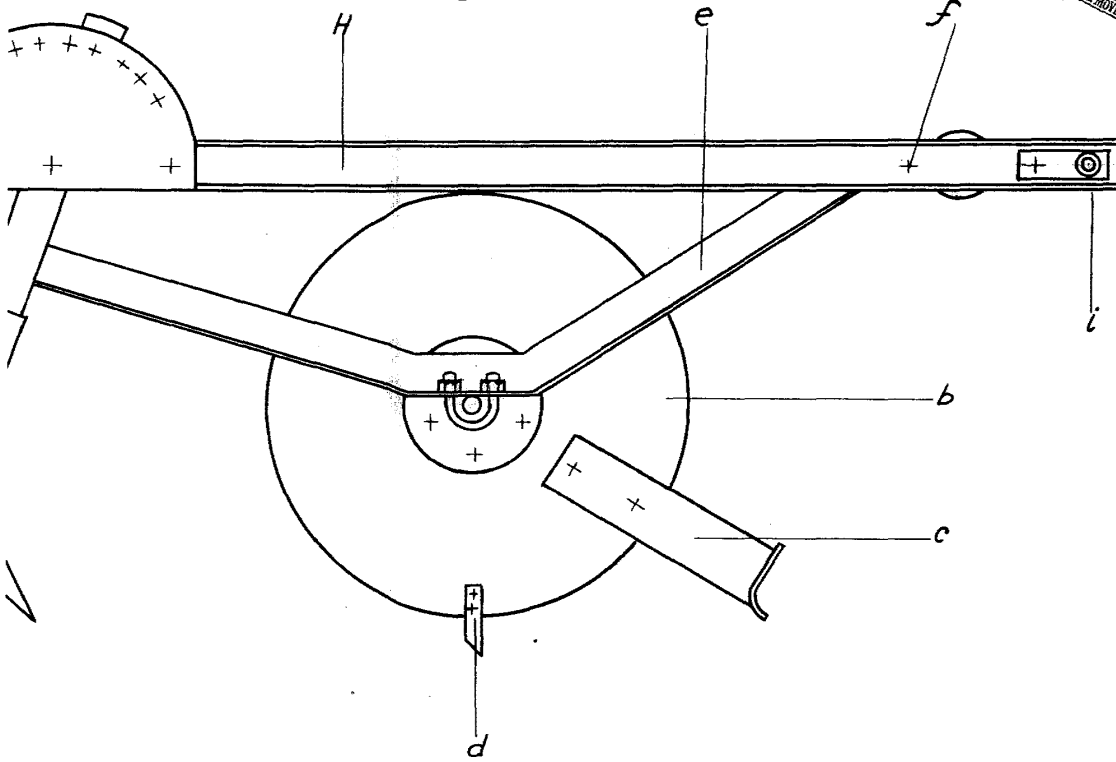
Fig 3



00

201100
22 JUN 1954
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Fig 2.



Escala: Variable.

Produced by the Office
of the Engineer

[Handwritten signature]